

El Cambio Verdadero

**GACETA
DIGITAL**

NO.10



**EN ESPAÑA, AFIRMA ANA LILIA RIVERA
QUE CON DEMOCRACIA, MÉXICO CAMBIA
SU DESTINO**

02

**GOBIERNO
FEDERAL**

03

**ASAMBLEAS
INFORMATIVAS
EN TLAXCALA**

04

**TRABAJO
LEGISLATIVO
EN EL
SENADO**

06

**OPINIÓN
SEN.
ANA LILIA
RIVERA**

REGISTRA MÉXICO INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HISTÓRICA DE 21 MIL 400 MDD EN 2025: SHEINBAUM

El modelo de Economía Moral de la Cuarta Transformación funciona adecuadamente , sostiene

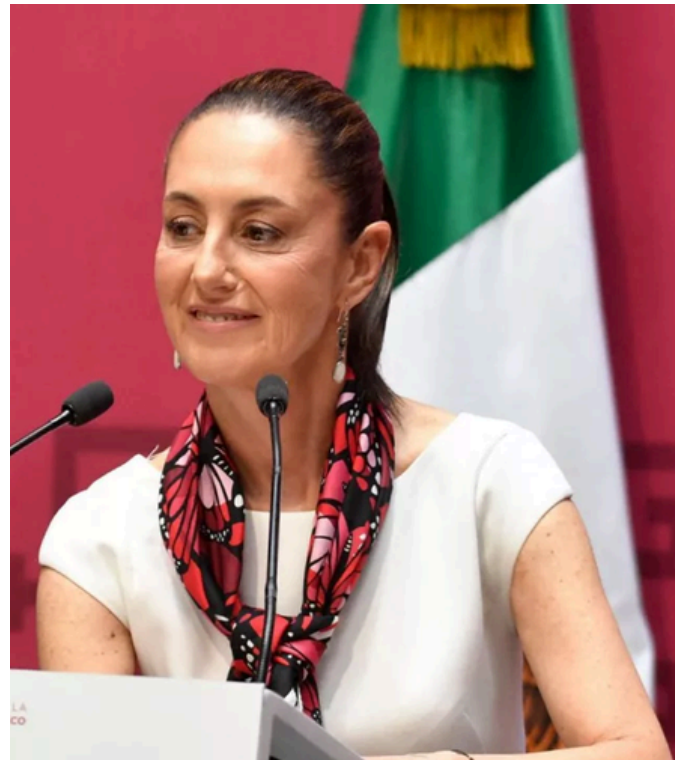
En México hay confianza para invertir, lo que se refleja en los 21 mil 400 millones de dólares (mdd) que en el primer trimestre de este año llegó al país a través de la Inversión Extranjera Directa (IED), aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien enfatizó que este es un monto mayor que el registrado en el mismo periodo de 2024 y es, al mismo tiempo, el máximo histórico de la Cuarta Transformación en comparación con la etapa neoliberal.

La mandataria nacional sostuvo que, dentro de las condiciones internacionales, “los indicadores de la economía de México son muy buenos”, a pesar de que el tema de los aranceles cambió en mucho la economía mundial.

Asimismo, enfatizó que la economía del país se encuentra bien debido a que el modelo de Economía Moral de la Cuarta Transformación funciona adecuadamente bajo en el pensamiento humanista de “por el bien de todos, primero los pobres”.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, afirmó que la Inversión Extranjera Directa registrada en el primer trimestre de 2025 es el máximo histórico que se ha registrado durante la Cuarta Transformación, lo que se traduce en que más capital está llegando al país.

Y es que, refirió, en el periodo neoliberal el máximo de inversión fue de 9 mil 500 mdd en el primer trimestre de 2018.



PROGRAMAS DEL BIENESTAR AYUDAN A SALIR A 9.5 MILLONES DE PERSONAS DE LA POBREZA EN MÉXICO

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los Programas para el Bienestar representan una inversión social de cerca de 850 mil millones de pesos (mdp) durante este 2025, situación que ha permitido que 9.5 millones de mexicanas y mexicanos salieran de la pobreza entre 2018 y 2023, de acuerdo con datos del Banco Mundial.

Y es que los Programas para el Bienestar ya son un derecho consagrado en la Constitución Política, ante lo cual para 2026 se proyecta una inversión de al menos un billón de pesos que se entregarán de manera directa a cerca de 30 millones de familias mexicanas, lo que permitirá mejorar su calidad de vida e impulsar la economía nacional.

“El último reporte del Banco Mundial informa que en México, en el periodo del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin contar 2024, la pobreza disminuyó en 9.5 millones de personas. Es la disminución de pobreza más grande de los últimos 40 años, y eso es por los Programas de Bienestar, el incremento al salario mínimo y todas las reformas laborales que se hicieron durante su periodo, subrayó.



En este sentido, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que 8.7 millones de derechohabientes, cuya letra del primer apellido va de la A a la L, han recibido el pago del bimestre mayo-junio a través una inversión de 44 mil 500 mdp; mientras que del 20 al 30 de mayo se realizará el depósito a beneficiarios de la M a la Z.

La funcionaria informó que se han realizado 14 mil 312 asambleas en comunidades originarias y afromexicanas para la implementación de los recursos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, en las que han participado un total de 306 mil 708 personas.

Expone su experiencia legislativa para aprobar la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible en México, la cual se califica como una norma de vanguardia en el mundo

LA DEMOCRACIA, OPORTUNIDAD DE UN PUEBLO PARA CAMBIAR SU DESTINO, COMO LO HIZO MÉXICO: ANA LILIA RIVERA

En medio de una crisis de credibilidad de las instituciones y partidos políticos, la democracia surge como la oportunidad de un pueblo para cambiar su destino, pero sólo cuando existe la capacidad de organizar, informar y tener maneras de expresión para encontrar representaciones verdaderas, tal y como sucedió en México a partir de 2018, pues ello abrió la oportunidad de que surgieran leyes progresistas y de beneficio social, como sucedió con la aprobación de la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible, aseveró la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera.

En el segundo día de trabajos de la Comisión Internacional para el Desarrollo, que se llevan a cabo en la ciudad de Salamanca, España, en su calidad de Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre, Capítulo México, la Senadora Ana Lilia Rivera compartió la experiencia mexicana para consensuar y aprobar la nueva Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible, 12 años después de que fue aprobada una reforma constitucional en la materia.

La legisladora reconoció que el proceso legislativo para aprobar la ley fue complicado debido a la existencia de intereses de empresas trasnacionales, las que a través de cabilderos obstaculizaban avances y consensos dentro de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, pues lo que buscaban era seguir generando recursos económicos mediante el control de una mala alimentación y una agricultura tóxica, por encima de los intereses del pueblo mexicano y su derecho por una nutrición sana y de calidad.

De hecho, apuntó que “se ligó el interés político con el económico. Muchas empresas financiaban campañas y a cambio de ello los legisladores no representaban los intereses del pueblo sino de quienes les pagaban sus campañas”.

Sin embargo, enfatizó que, con el triunfo en 2018 de Andrés Manuel López Obrador, se fueron dando avances en las dos Cámaras legislativas, la de origen y la revisora, para finalmente aprobarla durante el último día de su mandato, escuchando a todas las partes involucradas e interesadas en el tema, siempre con el acompañamiento del Frente Parlamentario contra el Hambre, organizaciones sociales, académicos y pueblos originarios, entre otros sectores de la sociedad.

Rivera Rivera destacó que esta ley de vanguardia es un modelo en el mundo, pues incorpora dimensiones culturales, económicas, ambientales y sociales, además de que establece obligaciones claras para todas las autoridades del Estado mexicano en sus tres niveles de gobierno, que deben cumplir conforme a los principios de progresividad, universalidad, interdependencia, sostenibilidad, y participación social.

Asimismo, contempla medidas específicas para los grupos de atención prioritaria, incluyendo infantes, personas adultas mayores, con discapacidad, en situación de pobreza o desplazamiento, comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes, entre otros.

No sólo eso, sino que -explicó- crea el Sistema Intersectorial Nacional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (SINSAMAC), que es una instancia de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, la ciudadanía y los comités de alimentación, que funciona como órgano rector de la política nacional alimentaria, el cual a su vez busca integrar, coordinar y evaluar políticas públicas, además de promover la coherencia normativa y generar mecanismos de vigilancia y participación social.

“Todo este enfoque global de la ley busca promover la educación alimentaria y nutricional desde edades tempranas; políticas activas para la reducción del desperdicio de alimentos; compras públicas con enfoque en pequeños y medianos productores; comedores comunitarios y escolares con criterios de calidad nutricional y sostenibilidad”, subrayó.

Por todo ello, la Senadora Ana Lilia Rivera afirmó que la construcción de leyes progresistas y en beneficio de las personas más pobres y necesitadas, ya juega un papel fundamental en la democracia de México, porque permite los cambios necesarios para impulsar el bienestar del pueblo.

“Nuestra experiencia nos confirma que los parlamentos pueden y deben ser espacios de transformación. Que es posible construir leyes con base en la evidencia, el diálogo plural, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad ecológica, y que la alimentación adecuada, entendida como un derecho, puede ser el eje de una política pública más justa, más saludable y más respetuosa de la vida y del planeta”, aseguró.



LA ALIMENTACIÓN, PUNTO DE PARTIDA PARA UN FUTURO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO, AFIRMA ANA LILIA RIVERA EN ESPAÑA

La Senadora tlaxcalteca participó en los trabajos de la Comisión Internacional para el Desarrollo, realizados en el país europeo; llama a parlamentarios de 20 naciones a avanzar en leyes contra hambre y malnutrición.



En el marco del inicio de los trabajos de la Comisión Internacional para el Desarrollo, realizados en España, la Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre Capitulo México, Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, se pronunció por construir una cooperación parlamentaria estructural entre Iberoamérica y el Caribe, basada en la confianza mutua, el trabajo técnico y el diálogo político franco, con el objetivo de avanzar en causas legislativas que acompañen los esfuerzos en la erradicación del hambre y la malnutrición, pues la alimentación es el punto de partida para un futuro más justo y equitativo. Haciendo uso de las facultades en Política Exterior conferidas en el Artículo 76 de la Constitución, el Senado de la República expresó su desacuerdo con la iniciativa promovida por el republicano Jason Smith en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en el marco del proyecto denominado The One, Big, Beautiful Bill en el que, entre otras medidas, se busca imponer un impuesto del 5% sobre el monto de las remesas que envían las y los migrantes.

Los primeros trabajos se llevaron a cabo en el Senado de España con la participación de parlamentarios de 20 países, donde la Senadora tlaxcalteca reconoció que el hambre no es solo una emergencia humanitaria, sino una injusticia estructural resultado de sistemas alimentarios desequilibrados, políticas fragmentadas y prioridades presupuestarias que no siempre colocan la dignidad humana en el centro.

“La alimentación es el punto de partida para un futuro más justo y equitativo, por eso hoy unimos esfuerzos para impulsar la seguridad alimentaria y la equidad de género en Iberoamérica y el Caribe. La erradicación de la pobreza alimentaria es un objetivo que une y fortalece a las naciones del mundo. En este encuentro internacional de diálogo buscamos abordar temas de interés común y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible”, señaló.

Ante ese panorama, Ana Lilia Rivera afirmó que la cooperación parlamentaria interregional emerge como una herramienta estratégica, no solo porque permite intercambiar buenas prácticas legislativas, sino porque fortalece la construcción de una visión común, basada en principios de justicia social, sostenibilidad y equidad.

En ese sentido, sostuvo que, durante más de quince años, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe ha demostrado que la acción legislativa puede marcar una diferencia real en los territorios, promoviendo leyes de alimentación escolar, agricultura familiar, combate al desperdicio de alimentos y presupuestos con enfoque de derechos.

Pese a ello, observó que los desafíos no son exclusivamente regionales, y que el momento actual convoca a fortalecer la cooperación con Europa, reconociendo que “nuestras regiones comparten preocupaciones, responsabilidades y oportunidades en la transformación de los sistemas agroalimentarios”.

En esa perspectiva, destacó los trabajos realizados en España, donde delegaciones parlamentarias de más de 20 países de Iberoamérica y el Caribe abordaron el papel de los parlamentos en la erradicación del hambre y el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En su participación, la Senadora Ana Lilia Rivera subrayó la importancia de que, en el caso de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo haya tenido claro desde el inicio de su gobierno que no puede haber igualdad ni se pueden presumir avances en la consagración de derechos, si no programas y presupuestos para avanzar en el derecho a una alimentación sana.

Dijo que eso ha hecho que México sea hoy un referente mundial en el avance de leyes en materia de sana alimentación y mal nutrición, destacando el trabajo en la aprobación de diversas leyes y acciones, como el etiquetado frontal de alimentos, la legislación para proteger los alimentos en entornos escolares y la reforma constitucional para proteger que el maíz sea libre de transgénicos y organismos genéticamente modificados.

En ese contexto, destacó la firma en próximos días de la Declaración de Salamanca, que propone consolidar una Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria como espacio de cooperación institucionalizada, con respaldo técnico y vocación de incidencia global.

Asimismo, el Pacto Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria para Todas y Todos, que será firmado el próximo mes de octubre en la Ciudad de México, durante el Primer Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño.

Por todo ello, hizo un llamado a seguir construyendo una cooperación parlamentaria estructural basada en la confianza mutua, el trabajo técnico y el diálogo político franco, asumiendo la responsabilidad de garantizar el derecho a la alimentación no solo como una causa social, sino como un imperativo democrático.

Cabe destacar que, antes del inicio de los trabajos, la Senadora Ana Lilia Rivera fue reconocida como invitada especial de la ciudad de Salamanca, España, por el alcalde Carlos Manuel García.

COMITIVA SENATORIAL DE MÉXICO VIAJA A EUA; BUSCA DISMINUIR GRAVAMEN A REMESAS

Una comitiva de senadoras y senadores mexicanos viajó a Washington, Estados Unidos, con el objetivo de llevar a cabo un diálogo directo con congresistas de ese país y fijar un posicionamiento en contra de la iniciativa que busca gravar en 3.5 por ciento a las remesas que envían residentes extranjeros a su país de origen.

El gravamen es parte del proyecto “The One, Big, Beautiful Bill”, que incluye varias disposiciones fiscales. En un principio la idea de las y los congresistas norteamericanos era gravar en 5% las remesas, pero el jueves 22 de mayo la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos aprobó el proyecto que impone impuestos de 3.5 por ciento a las remesas. En próximos días el Senado de EUA deberá discutir esa aprobación.

A través de un comunicado, el Senado mexicano rechazó la propuesta, pues “dañaría a millones de familias y migrantes que trabajan en esa nación, y generaría un impacto importante en la economía de México y de Estados Unidos”.

La comisión de senadoras y senadores mexicanos que asistió a Washington refrendó su compromiso con los derechos de los connacionales que radican en EUA, por lo que desplegaron un intenso diálogo con congresistas y representantes estadounidenses para eliminar el impuesto a las remesas.

La delegación mexicana está integrada por senadoras y senadores de todos los grupos parlamentarios, quienes confían que en el Senado estadounidense se logre la eliminación o, al menos, otra reducción significativa al impuesto.



EL SENADO CONCLUYÓ LOS CONVERSATORIOS SOBRE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN



El Senado de la República concluyó los conversatorios sobre la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, después de cinco encuentros que se llevaron a cabo con la participación de legisladores de todas las bancadas parlamentarias, expertos en la materia, académicos, organizaciones sociales y empresas interesadas.

El secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Javier Corral Jurado, afirmó que los cinco conversatorios sobre la Ley fueron un ejercicio plural, democrático y de gran apertura, que contribuirá a mejorar y a consolidar la ley.

Al final del quinto conversatorio, Corral Jurado afirmó que los asuntos polémicos de la ley serán eliminados con las propuestas recibidas, por lo que confió en que será aprobada una vez que se ponga a discusión ante el Pleno.

Al respecto, detalló que, para enriquecer el dictamen, serán presentadas diferentes reservas, entre ellas una modificación en el tema de mayor polémica sobre la concentración de atribuciones en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Contaremos con una mejor legislación en materia de radiodifusión pública, medios comunitarios indígenas, afromexicanos, sociales, genéricas. “Vamos a avanzar en el catálogo de derechos de los usuarios y vamos a consolidar el derecho de las audiencias, sobre todo porque el Estado va a poder garantizar el derecho a Internet y a la conectividad con un sentido universal”.

En lo que se refiere al quinto y último conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las y los participantes analizaron temas relativos a los derechos de las audiencias, programación, publicidad y mecanismos de protección.

En ese sentido, se reconoció que los medios tradicionales han enfrentado grandes retos en los últimos 10 años, principalmente por las redes sociales que juegan un papel importante como difusores de información, situación que obliga a regular a las plataformas digitales, al considerar que podrían no respetar los derechos de las audiencias al no estar sujetas a una legislación específica.

Legisladores confiaron en que se tomen en cuenta los planteamientos de los conversatorios para contar con una ley que garantice el derecho a la información, la libertad de expresión y se disminuya la brecha digital.

JOSÉ "PEPE" MUJICA: ¿EN QUÉ NOS GASTAMOS LA VIDA?

Meses después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial de 2018, el Congreso de la Unión tuvo la oportunidad de recibir al ex presidente uruguayo, José "Pepe" Mujica. Electa Senadora, tuve la oportunidad de estar en ese encuentro y debo confesar que fue bastante aleccionador.

José Mujica fue el presidente número 40 de Uruguay. Exguerrillero de los Tupamaros, gobernó ese país durante un lustro (2010-2015) después de haber sido encarcelado 14 años durante la dictadura militar en las décadas de 1970 y 1980. Antes de llegar a la presidencia de su país por la coalición de partidos de izquierda Frente Amplio, fue ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca entre 2005 y 2008, para de ahí llegar a la Senaduría.

Integrante de la izquierda durante toda su vida, José Mujica conocía bien las miserias y necesidades de su pueblo. Fue un hombre congruente con su ideología y tal vez por eso, durante su mandato, se le describía como "el presidente más pobre del mundo" debido a su estilo de vida austero y a su donación de aproximadamente el 90 por ciento de su salario mensual a organizaciones benéficas que apoyan a personas de bajos ingresos y pequeños empresarios.

Mujica tenía un discurso anticonsumista. Se le recuerdan varios discursos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y tal vez por eso surgió aquella pregunta de ¿en qué nos gastamos la vida? Efectivamente, como él lo dijo, "la vida se te escapa y se te va minuto a minuto, y no puedes ir al supermercado y comprar vida".

Este tipo de reflexiones se convirtieron en una poderosa crítica al ritmo acelerado de la vida moderna y un llamado a valorar el tiempo como nuestro recurso más precioso.

Por esos antecedentes, su presencia en México era bastante atractiva. Sus palabras, sin embargo, resultaron bastante aleccionadoras para quienes llegamos al Congreso de la Unión impulsados por la candidatura de Andrés Manuel López Obrador.

"No hay un triunfo definitivo, por lo tanto, tampoco hay una derrota definitiva. Los únicos derrotados son los que bajan los brazos. No son senadores ni diputados ni representantes para ganar un sueldo, lo son por gastar buena parte del tiempo de su vida intentando que se pueda vivir un poco mejor", nos expresó durante el encuentro.

Conocedor de la realidad latinoamericana, Mujica sabía que México tenía "grandes desafíos y enormes obstáculos", ante lo cual nos hizo un llamado para mantener la unidad del Movimiento que había hecho posible el cambio en las elecciones de 2018.



"Tienen una responsabilidad tremenda", "no han ganado nada", "tienen que salir de la pompa de jabón de carácter idealista y bajar a la cancha de las necesidades", fueron varias de las reflexiones que el expresidente nos dijo, y que me quedaron muy presentes.

Hoy en día varias de esas reflexiones las menciono con frecuencia en las asambleas informativas que sostengo en comunidades y municipios del estado porque, efectivamente, y a pesar de que el pueblo por segundo periodo consecutivo le ha dado la oportunidad al Movimiento de Regeneración Nacional de seguir gobernando México, aún falta mucho por hacer.

Los avances que el país ha tenido durante los últimos siete años son palpables y por eso el Movimiento sigue en el buen ánimo del pueblo mexicano. Sin embargo, debemos reconocer que lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer. El viejo régimen no ha muerto y por eso hay que estar en alerta permanente para que no regrese por sus fueros y privilegios.

Por eso, en el Congreso de la Unión, durante los últimos seis meses, hemos profundizado las reformas iniciadas durante la administración de López Obrador. Tan es así que se han concretado un total de 21 reformas constitucionales. Estoy convencida de que una revolución - como la que hoy vive nuestro querido México- no es revolución si no hay reformas.

El recién fallecimiento de José "Pepe" Mujica, referente de la izquierda latinoamericana, me ha hecho recordar sus reflexiones. Hoy en México muchas voces lo recuerdan con especial afecto y cariño por su congruencia.

En enero pasado, en una entrevista otorgada al semanario Búsqueda, Mujica se despedía así: "Ya terminó mi ciclo. Sinceramente, me estoy muriendo. El guerrero tiene derecho a su descanso". El pasado 13 de mayo, aquejado por un cáncer de exófago, nos dijo adiós. Descanse en paz.